



JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCION SEGUNDA - SECRETARIA
TRASLADO N 002 DE DEMANDA EJECUTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2020

LISTADO DE PROCESOS CON TRASLADO DE DEMANDA EJECUTIVA POR 25 Y 10 DIAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 199 DEL CPACA Y 442 DEL CGP

No.	JUZGADO ORIGEN	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
1	047	2018-00438	EJECUTIVO	LUZ STELLA CLAVIJO DE VARGAS	U.G.P.P.	23-01-2020	11-03-2020

En la fecha se deja en traslado a las entidades accionadas por el término de 25 y 10 días las demandas ejecutivas presentadas dentro de los expedientes de las referencias. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los 199 del CPACA y 442 del CGP.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
SECRETARIA